

MIRADOR

No se pagará tenencia en el 2019

Zacatecas, Zac.- Al comparecer ante las y los diputados de la LXIII Legislatura del Estado, como parte de la Glosa al Segundo Informe de Gobierno, el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro, anunció que el Gobernador Alejandro Tello determinó eliminar la tenencia en Zacatecas para 2019.

Asimismo, ofreció a las y los diputados integrantes de todas las fracciones políticas el edificio conocido como Centro Cultural Toma de Zacatecas para que se convierta en la nueva sede del Recinto Legislativo.

Miranda Castro reiteró el compromiso del Jefe del Ejecutivo de continuar con el fortalecimiento de la responsabilidad hacendaria y disciplina financiera en Zacatecas ante los nuevos escenarios que presenta el país.

“No contratar más deuda pública y seguir construyendo un gobierno que garantice finanzas sanas seguirá siendo prioridad de este gobierno”, sostuvo, para luego de informar los logros y retos financieros que el gobierno estatal ha enfrentado durante este último ejercicio.

Lo anterior motivado, esencialmente, por el gasto destinado a la educación, así como el costo financiero de la deuda pública, que generó un desequilibrio financiero por 4 mil millones de pesos (mdp).

Sin embargo, dijo que gracias a la implementación de una serie de reformas de gran calado, que operan desde 2017, se logró frenar este creciente desequilibrio financiero a solo 1 mil 200 mdp.

La redefinición de una política fiscal -agregó-, así como la implementación de medidas de austeridad, racionalidad y calidad en el gasto, logró que estableciéramos una profunda disciplina financiera en la administración pública gubernamental de Zacatecas.

También destacó que haber llevado a cabo el refinanciamiento de la deuda pública no solamente significó reducir el costo que representaba, sino también otorgó operatividad al tener mayores flujos financieros.

“No hemos incrementado la deuda pública; por el contrario, se redujo, como resultado de las amortizaciones que fueron cubiertas en tiempo y forma”, manifestó.

Al respecto, enfatizó el saldo histórico que mantenía una tendencia creciente de la deuda pública hasta el ejercicio 2016. Actualmente, es de 7 mil 455 mdp, gracias a un proceso de refinanciamiento en el que participaron 11 Instituciones financieras; de ahí que estime que sea de 6 mil 900 mdp al cierre de 2018.

El Secretario Jorge Miranda detalló a las y los diputados las Adversidades Financieras, Consolidación de la Reforma Fiscal, Medidas de Control Presupuestal, Deuda Pública y Sistemas de Alertas.

Al hablar del sector educativo, dijo que el gasto destinado a este rubro sigue siendo uno de los principales factores que han apalancado las finanzas y desarrollo del estado; no obstante, dichas obligaciones fueron cubiertas de manera responsable derivado de la consolidación de la Reforma Integral Hacendaria.

Indicó que dicha Reforma era necesaria e impostergable, no solo por el hecho de contar con mayores recursos que permitiesen cubrir el gasto destinado a educación, sino por ser considerado como un estado “paraíso fiscal”.

Lo anterior significaba que al inicio de esta administración Zacatecas era la entidad con mayor carga tributaria en el país y, en consecuencia, el que menos recaudaba.

En este sentido, la reforma fiscal integral (que se implementó a partir de 2017), se tradujo en un crecimiento que ubica a la entidad en primer lugar nacional y como una de las que aprovecha mejor estas facultades tributarias.

Explicó que los ingresos propios, hasta 2016, alcanzaban el 3.25 por ciento de los ingresos totales, lo que significaba mayor dependencia de los ingresos de origen federal; “pero al cierre de 2017, esta misma medición nos coloca con una proporción del 8.40 por ciento lo que significa un avance del 158 por ciento”, agregó.

Miranda Castro dijo que hoy, Zacatecas observa el mayor crecimiento en los coeficientes de la Formula del Fondo General de Participaciones, como resultado de la Reforma Hacendaria, situación que se traduce en un crecimiento de nuestras participaciones cercana a los 200 mdp.

La modernización del Sistema Recaudatorio es uno de muchos logros importantes alcanzados en este periodo, lo que permite mayor transparencia, tal y como lo ha implementado el SAT, otorgando al contribuyente pagos de sus obligaciones fiscales a través de internet, aplicación telefónica, kioscos y próximamente a través de contribumóvil.

Habló igualmente de las medidas de control presupuestal implementadas a partir de octubre del 2016, mismas que se basan en No más nuevas plazas laborales, la reducción del 5 por ciento en el Gasto en servicios personales, reducción del 10 por ciento en tarifas de viáticos y la No adquisición de bienes inmuebles y arrendamientos.

Asimismo, se refirió a la actualización de la Legislación a partir del 2017 y la Nueva Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus municipios que habla precisamente de la Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Calidad del Gasto contemplada en los Capítulos: 1000, 2000, 3000 y 4000, y que señala claramente los grandes esfuerzos que se han hecho en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones y Subsidios, entre otros.

Miranda Castro destacó el esfuerzo iniciado desde el principio de la administración gubernamental, los objetivos trazados y la estrategia presupuestal para reducir entre otras cosas, el Déficit Financiero del estado. También hizo hincapié en los ajustes presupuestales por el orden de 721 mdp, lo que ha permitido enfrentar el déficit de 2017 y 2018.

Sobre el Sistema de Alertas y sus resultados para Zacatecas, dijo que la implementación de los nuevos instrumentos jurídicos, a partir de 2017, el incremento de los ingresos propios, control y transparencia del gasto y refinanciamiento de la deuda significó avanzar a semáforo verde en solo un año, lo que permite a Zacatecas mantenerlo con endeudamiento sostenible.

Además, expresó que la política fiscal y hacendaria implementadas en la entidad permitieron mejorar paulatinamente la calificación que otorgan firmas como Fitch Ratings y HR Ratings, cuyos beneficios se reflejan en el acceso a mejores tasas de interés para la entidad.

Concluida su exposición, el Secretario Jorge Miranda respondió cuestionamientos de las y los diputados, para después refrendar al pleno del Poder Legislativo su voluntad de trabajar unidos en acciones que se traduzcan en verdaderos apoyos para solucionar las problemáticas que enfrenta el Estado Zacatecas.